

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA TERRITORIAL DE MUTUALISTAS DE PREMAAT DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE BADAJOZ

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca a Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT a celebrar en el Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz el próximo día 23 de Mayo de 2019, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Constitución de la Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT.

SEGUNDO: Debate y acuerdos, en su caso, de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 8 de junio de 2019, que tiene el siguiente Orden del Día:

- PUNTO Nº 1 Constitución de la Asamblea General.
- PUNTO Nº 2 Informe de la Junta de Gobierno, presentación del Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales y adopción de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº 3 Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación de los Presupuestos, Informe de Gestión, Cuentas Anuales y propuesta de distribución de los resultados, correspondientes al ejercicio 2018.
- PUNTO Nº 4 Aprobación página Web de PREMAAT a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil
- PUNTO Nº 5 Elección, nombramiento y proclamación del Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.
- PUNTO Nº 6 Proclamación del Vocal 4º de la Junta de Gobierno designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica.
- PUNTO Nº 7 Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular y un miembro Suplente de la Comisión de Auditoría y Control.
- PUNTO Nº 8 Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión Arbitral.
- PUNTO Nº 9 Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 10 Ruegos y preguntas.
- PUNTO Nº 11 Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de quince días.

TERCERO: Elección de Delegado de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial para la asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 8 de junio de 2019.

CUARTO: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

_____ 7 _____ de Mayo _____ de 2019

Fdo: El Representante Territorial

Nota: El mutualista que asista a la Asamblea Territorial, puede ostentar la representación de veinticinco mutualistas y el delegado que resulte elegido, dispondrá de los votos en la Asamblea General. El mutualista con limitación de derechos puede delegar su voto en otro mutualista tanto activo como pasivo o limitado en derechos, que no podrán representar a más de un solo mutualista con limitación de derechos. Quién desee reservar su voto para asistir a la Asamblea General, deberá expresarlo así en el momento de iniciarse la constitución de la Asamblea Territorial. Para poder asistir directamente a la Asamblea General, el mutualista deberá comunicar su asistencia a la misma mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno de PREMAAT, con tres días de antelación a la celebración de dicha Asamblea.